



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana

ORGANO AMBIENTAL MUNICIPAL

Sgtr^a: MPO/sde

Asunto: Anuncio

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA EN RELACIÓN CON EL INFORME AMBIENTAL ESTRATÉGICO CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA, PARA LA ORDENACIÓN DEL NÚCLEO POBLACIONAL SITUADO EN LAS SALINAS DEL MATORRAL.

En sesión celebrada el 22 de enero de 2026, la Comisión de Evaluación Ambiental de Planes y Proyectos, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

PRIMERO.- Formular Informe Ambiental Estratégico en los términos antedichos, correspondiente a la evaluación ambiental estratégica simplificada relativa a la Modificación Menor del Plan General de Ordenación de San Bartolomé de Tirajana en el ámbito territorial de las Salinas del Matorral (t.m. de San Bartolomé de Tirajana), promovida por la ASOCIACIÓN DE VECINOS MATOSAL Y ASOCIACIÓN DE VECINOS LOS SALINEROS DEL MATORRAL, ya que no se prevén efectos significativos sobre el medio ambiente, debiéndose cumplir las medidas y condiciones referidas en el informe ambiental.

SEGUNDO.- Publicar el Informe Ambiental Estratégico en los siguientes términos:

DATOS DEL PROYECTO	
PROMOTOR	Asociación de Vecinos de Salinas del Matorral
ÓRGANO SUSTANTIVO	Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana
OBJETO Y JUSTIFICACIÓN	La ordenación y delimitación del ámbito del Asentamiento Rural denominado Salinas del Matorral, objeto del presente Borrador del Plan, se realiza mediante Modificación Menor del PGOSBDT'96.
LOCALIZACIÓN	Zona del Matorral
ESPACIO NATURAL PROTEGIDO	NO
RED NATURA 2000	SI
CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA	Suelo Rústico de Costa y SR Potencialmente Productivo

1. ANTECEDENTES.

Firmado por:	MATEO PÉREZ OJEDA - Secretario Organismo Ambiental Ver firma	Fecha: 02-02-2026 10:35:09		
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-000942	Fecha: 02-02-2026 10:52		
Nº expediente administrativo: 2023-013707 Código Seguro de Verificación (CSV): ACFC68B5A478EE35907C50B4A5D6F042 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/ACFC68B5A478EE35907C50B4A5D6F042				
Fecha de sellado electrónico: 02-02-2026 10:54:26 Ver sello	- 1/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-02-2026 11:25:25		



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana

1.1. Se recibe en esta Comisión de Evaluación Ambiental Estratégica de Planes del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, la solicitud de inicio de tramitación del procedimiento de la evaluación ambiental estratégica simplificada del expediente << MODIFICACIÓN MENOR PGOU-SBT PARA LA ORDENACIÓN DEL NÚCLEO POBLACIONAL SITUADO EN LAS SALINAS DEL MATORRAL (EXPTE. 2023013707).>>, en cumplimiento del acuerdo Plenario, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 28 de diciembre de 2023.

1.2.- Celebrada sesión constitutiva-ordinaria en fecha de 10 de marzo de 2025, se acordó por unanimidad de los miembros asistentes a la misma con derecho a voto, admitir a trámite el inicio de la evaluación ambiental estratégica simplificada del expediente que nos ocupa, al no concurrir los supuestos de inadmisión previstos en el artículo 29.4 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

2. CONSULTAS REALIZADAS.

La relación de Administraciones Públicas afectadas y personas interesadas consultadas en aplicación del art. 30 de la Ley 21/2013, son las siguientes:

Administración	Fecha recepción informe
1. Cabildo Insular	-----
2. Ayuntamiento de Mogán	05/09/2025, REGAGE25s00054153914
3. Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	
4. Consejería de Transición Ecológica y Energía	19/11/2025, Nº G 851951, Nº R. CTEE/147113
6. Consejería de Turismo y Empleo	
7. Viceconsejería de Infraestructuras	-----
8. Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.	-----
9. Viceconsejería de Cultura y Patrimonio Cultural	-----
10. Consejería de Sanidad	
11. Agencia Canaria de Protección del Medio Natural	-----
12. Dirección Regional Navegación Aérea - Canarias	-----
13. Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública	
14. Ministerio de Defensa	05/06/2025 REGAGE25s00048923490
15. Demarcación de Costas de Canarias Las Palmas	02/07/2025 Reg. nº 2025-016295
16. Transportes de Gran Canaria. Ferrocarriles de Gran Canaria	24/07/2025 Nº: 2025-018542

Firmado por:	MATEO PÉREZ OJEDA - Secretario Organismo Ambiental	Fecha: 02-02-2026 10:35:09	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-000942	Fecha: 02-02-2026 10:52	
Nº expediente administrativo: 2023-013707 Código Seguro de Verificación (CSV): ACFC68B5A478EE35907C50B4A5D6F042 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/ACFC68B5A478EE35907C50B4A5D6F042			
Fecha de sellado electrónico: 02-02-2026 10:54:26	- 2/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-02-2026 11:25:26	



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana

Además de las consultas realizadas, se sometió a información pública el Documento Ambiental Estratégico y el documento borrador de la Modificación Menor, publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas núm. 70, de 11 de junio de 2025 y Boletín Oficial de Canarias núm. 121, de 19 de junio de 2025, así como en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.

De las Administraciones consultadas y tras la información pública realizada, se recibieron un total de cinco (5) informes en referencia a la consulta del documento en cuestión y dos (2) sugerencias de un particular:

Administraciones de ámbito estatal:

1.- Ministerio de Defensa. Secretaría de Estado. DG de Infraestructura. SDG de Patrimonio. (05/06/2025 REGAGE25s00048923490).

“Con fecha de 05 de junio del 2025 se recibió un escrito donde se expresaba por parte de esta administración, la falta de tiempo, para atender el análisis del documento solicitado, y en la cual se exponía que, si en el plazo de tres meses no se respondía, el resultado de la consulta sería **desfavorable**. ”

2.- Demarcación de Costas de Canarias (02/07/2025 Reg. nº 2025-01629)

Donde se formula petición de información relativo al inicio del procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada de la Modificación Menor del Plan General de Ordenación de San Bartolomé de Tirajana en el ámbito territorial de Salinas del Matorral, una vez subsanado el documento ambiental, y “Se solicita que se facilite a esta Demarcación de Costas la información y documentación relativa al expediente.”

Administraciones de ámbito autonómico

3.- Consejería de Transición Ecológica y Energía. Viceconsejería de Transición Ecológica, Lucha Contra el Cambio Climático y Energía. (19/11/2025, Nº G 851951, Nº R. CTEE/147113)

Concluyen que el documento contempla los criterios mínimos establecidos en el Marco legal referente al Cambio Climático, pero se recomienda una serie de cuestiones recogidas en el apartado 3.2 del informe, para futuras fases del documento, tal y como se expone a continuación:

- *Incluir datos climáticos precisos y actualizados, de validez contrastada, específicos de la ubicación concreta de la actuación o lo más cercana posible y no solo de carácter regional o nacional. Es fundamental que la información esté adaptada al área concreta de actuación, utilizando herramientas como el Atlas Climático de Canarias, que proporciona mapas basados en datos de los últimos 30 años con una resolución espacial de 100 metros.*
- *Hacer uso de las proyecciones climáticas obtenidas por el Grupo GOTA de la ULL1.*
- *Introducir un análisis de riesgos asociados al cambio climático para valorar la vulnerabilidad y adaptación del proyecto ante amenazas climáticas.*

Firmado por:	MATEO PÉREZ OJEDA - Secretario Organismo Ambiental	Fecha: 02-02-2026 10:35:09	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-000942	Fecha: 02-02-2026 10:52	
Nº expediente administrativo: 2023-013707 Código Seguro de Verificación (CSV): ACFC68B5A478EE35907C50B4A5D6F042 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/ACFC68B5A478EE35907C50B4A5D6F042			
Fecha de sellado electrónico: 02-02-2026 10:54:26	- 3/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-02-2026 11:25:26	



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana

Administraciones de ámbito Insular.

4.- Ayuntamiento de Mogán. Negociado de Planeamiento. (03/06/2025. REGAGE 25s00048165665)

Concluyen que no hay nada que objetar al documento examinado

5.- Transportes de Gran Canaria. Ferrocarriles de Gran Canaria (24/07/2025 Nº: 2025-0185429)

Concluyen que no hay nada que objetar al documento examinado

Particulares

Se presentan dos que solicitan un informe cronológico detallado de las acciones realizadas, en curso y planificadas en relación con el inicio del procedimiento ambiental estratégico de la modificación menor del Plan.

A la vista de las consultas hechas y recibidas, desde el punto de vista formal, la consulta debe calificarse como correcta al cumplirse con lo exigido en el artículo 30 de la Ley 21/2013, en cuanto a las Administraciones afectadas dentro del procedimiento ambiental.

3. ANÁLISIS SEGÚN LOS CRITERIOS DEL ANEXO V.

Según los análisis realizados por el órgano ambiental en referencia a la MODIFICACIÓN MENOR PGOU-SBT PARA PARA LA ORDENACIÓN DEL NÚCLEO POBLACIONAL SITUADO EN LAS SALINAS DEL MATORRAL, se informa lo siguiente:

Primero: Objeto de la Modificación Menor.

La Modificación Menor persiguen la ordenación y delimitación del ámbito del Asentamiento Rural denominado Salinas del Matorral, objeto del presente Borrador del Plan, se realiza mediante Modificación Menor del PGOSBDT'96.

Segundo: Análisis del contenido del Documento Ambiental

El documento de ambiental estratégico presentado incluye los siguientes contenidos:

Firmado por:	MATEO PÉREZ OJEDA - Secretario Organismo Ambiental	Fecha: 02-02-2026 10:35:09	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-000942	Fecha: 02-02-2026 10:52	
Nº expediente administrativo: 2023-013707 Código Seguro de Verificación (CSV): ACFC68B5A478EE35907C50B4A5D6F042 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/ACFC68B5A478EE35907C50B4A5D6F042			
Fecha de sellado electrónico: 02-02-2026 10:54:26		- 4/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-02-2026 11:25:26



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana

Índice

1. Introducción	1	7.8 Residuos	14
1.1 Antecedentes	1	8. (A) Objetivos de la planificación	15
2. Datos generales	2	8.1 Información territorial	15
2.1 Promotor	2	8.2 Adecuación de la modificación propuesta a los objetivos de protección ambiental y desarrollo sostenible vigentes	15
2.2 Equipo redactor	2	8.3 Objetivos de la propuesta	15
3. Descripción de la modificación menor del Plan General de Ordenación de San Bartolomé de Tirajana	3	9. (B) Análisis de alternativas	17
3.1 Ámbito de estudio de la Evaluación Ambiental Estratégica	3	9.1 Alternativa 0	17
3.2 Metodología	3	9.2 Alternativa 1	18
4. Alcance y contenido de la modificación con respecto a la ordenación vigente	5	9.3 Alternativa 2	20
5. Motivación de la aplicación del procedimiento de evaluación ambiental estratégica Simplificada	8	9.4 Comparativa y evaluación de las alternativas de ordenación	21
6. Contenido del documento ambiental estratégico (DAE)	10	9.4.1 Caracterización urbanística de las alternativas	21
7. Marco legal de aplicación	11	9.4.2 Caracterización del grado de preservación del entorno	22
7.1 Evaluación de impacto ambiental de proyectos	11	9.4.3 Caracterización del nivel de ordenación del territorio	22
7.2 Ordenación territorial	11	10. (C) El desarrollo previsible del plan o programa	24
7.3 Biodiversidad, Flora y fauna	12	11. (D) Caracterización ambiental del emplazamiento	25
7.4 Red Natura 2000	12	11.1 Geología y geomorfología	25
7.5 Contaminación atmosférica	13	11.1.1 Características geológicas	25
7.6 Contaminación acústica	13	11.1.2 Geomorfología	26
7.7 Hidrología	14	11.2 Hidrología e hidrogeología	26
		11.3 Clima y calidad del aire	27
		11.3.1 Calidad del aire	29
11.4 Flora y vegetación	29	12. (F) Efectos ambientales previsibles	49
11.5 Fauna	31	12.1 Alternativa 0	49
11.6 Especies protegidas en el ámbito de estudio	32	12.2 Alternativa 1	49
11.7 Caracterización del paisaje	33	12.3 Alternativa 2	49
11.7.1 Descripción paisajística de la zona de estudio	34	13. Efectos previsibles en los planes sectoriales y territoriales concurrentes	54
11.7.2 Definición de unidades de paisaje	35	13.1 Determinaciones de planificación territorial	54
11.7.3 Identificación de cuencas visuales (análisis de visibilidad) de la Unidad Paisajística 1	36	13.1.1 Plan Insular de Ordenación d Gran Canaria (PIO-GC)	54
11.7.4 Análisis del paisaje de la Unidad paisajística 1	37	13.1.2 Plan territorial especial de ordenación de los corredores de transporte de energía eléctrica (PTE 31)	55
11.8 Edafología. Áreas de interés agrícola	39	13.1.3 Plan especial del paisaje (PTE 05)	55
11.9 Evaluación de riesgos naturales	39	13.1.4 Plan Territorial Especial Agropecuario de Gran Canaria (PTE-09)	55
11.9.1 Incendio forestal	39	13.1.5 Ordenación Hidrológica Insular de Gran Canaria	56
11.9.2 Desprendimientos	40	13.2 Determinaciones de planificación urbanística	57
11.9.3 Riesgo de inundación costera	40	13.2.1 Plan General de Ordenación de San Bartolomé de Tirajana	57
11.9.4 Riesgo sísmico	41	13.2.2 Plan General de Ordenación Supietorio de San Bartolomé de Tirajana. Aprobación Inicial	58
11.9.5 Mapa de riesgo volcánico	42	14. Caracterización del tipo de evaluación en base a los efectos ambientales	59
11.10 Espacios naturales protegidos	42	15. Resumen de los motivos de la selección de las alternativas contempladas	66
11.10.1 Reserva de la Biosfera	42	16. Medidas correctoras de prevención de los efectos negativos relevantes sobre el medio ambiente	67
11.10.2 Espacios Naturales Protegidos	43	17. Medidas correctoras sobre el medio ambiente previstas en la planificación territorial y urbanística	70
11.10.3 Red Natura 2000	44	17.1 Planificación territorial	70
11.11 Patrimonio arqueológico y etnográfico	45	17.2 Planificación urbanística	72
11.12 Otros usos del suelo	46		
11.13 Caracterización socioeconómica	47		

Firmado por:	MATEO PÉREZ OJEDA - Secretario Organismo Ambiental	Fecha: 02-02-2026 10:35:09	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-000942	Fecha: 02-02-2026 10:52	
Nº expediente administrativo: 2023-013707 Código Seguro de Verificación (CSV): ACFC68B5A478EE35907C50B4A5D6F042 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/ACFC68B5A478EE35907C50B4A5D6F042			
Fecha de sellado electrónico: 02-02-2026 10:54:26	- 5/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-02-2026 11:25:26	



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana

18. Programa de vigilancia ambiental, medidas para el seguimiento y verificación de los efectos ambientales no previstos.....	73	Figura 15. Situación general del anticlinal que afecta a Canarias.....	28
18.1. Objetivos del programa de vigilancia ambiental.....	73	Figura 16. Parámetros de calidad del aire en la zona más cercana	29
18.2. Indicadores de impacto y parámetros de control.....	73	Figura 17. Vegetación potencial en el ámbito de estudio.....	30
18.3. Objetivos del programa de vigilancia ambiental.....	73	Figura 18. Vegetación actual del ámbito de estudio.....	30
19. Conclusiones.....	75	Figura 19. Se resaltan las dos zonas con presencia de especies típicas de saladar.....	30
20. Anexos	76	Figura 20. Área con concentración de especies de saladar (oeste de las Salinas).....	31
índice de figuras			
Figura 1. Zona del ámbito de estudio	3	Figura 21. Punto fijo de censo de avifauna	31
Figura 2. Ámbito de estudio	3	Figura 22. Cuadrículas de especies protegidas (Banco de Datos de Biodiversidad Canarias)	32
Figura 3. Salinas durante los años 60 y 70	5	Figura 23. Poblaciones y carreteras cercanas al ámbito de estudio	35
Figura 4. Desarrollo del núcleo poblacional de Salinas del Matorral	6	Figura 24. Numerosos elementos antrópicos rodeando el ámbito de estudio.....	35
Figura 5. Alternativa 0	17	Figura 25. Unidad paisajística 1, analizada en la caracterización del paisaje.....	36
Figura 6. Alternativa 1	19	Figura 26. En rojo, las zonas desde donde se veible el núcleo poblacional (MDT02)	36
Figura 7. Alternativa 2	20	Figura 27. Visión 3D de las zonas con visibilidad del ámbito de estudio.....	36
Figura 8. Ámbito de estudio planteado para la caracterización medioambiental	25	Figura 28. Zonas con visibilidad al ámbito con potencialidad de perceptores	37
Figura 9. Litología dominante en el ámbito de estudio.....	25	Figura 29. Vista desde la GC-501	37
Figura 10. Cotas de terreno en el ámbito de estudio	26	Figura 30. Vista desde las carreteras GC-500 y la GC-1	37
Figura 11. Estabilidad de la morfología del terreno en la zona de estudio	26	Figura 31. Imagen desde la GC-501 hacia el núcleo poblacional de Las Salinas del Matorral	38
Figura 12. Masa subterránea sur (Plan Hidrológico de Gran Canaria)	27	Figura 32. Vista hacia el interior de la unidad desde las Salinas del Matorral	38
Figura 13. Cuencas e intercuenca principales en la zona sur-sureste	27	Figura 33. Capacidad agrícola del suelo (Fuente: PIO GC)	39
Figura 14. Cauces presentes en el ámbito de estudio	27	Figura 34. Foto histórica, mediados de los años 50, con las salinas en pleno auge	39
Figura 37. Riesgo total por inundaciones costeras.....	41	Figura 35. Riesgo total por incendio forestal en el ámbito de estudio	40
Figura 38. Riesgo total por inundaciones costeras.....	41	Figura 36. Riesgo total de la zona por dinámica de laderas.....	40
Figura 39. Riesgo sísmico total para el ámbito de estudio	42	Figura 37. Detalle de Ordenación urbanística PGOSBT en la zona de actuación.....	58
Figura 40. Riesgo volcánico total.....	42	índice de tablas	
Figura 41. Buffer de 5 km alrededor de la zona de actuación.....	42	Tabla 1. Coordenadas UTM.....	3
Figura 42. Límite sureste de la Reserva de la Biosfera frente al ámbito de estudio	43	Tabla 2. Características urbanísticas de la Alternativa 0.....	17
Figura 43. Situación del espacio protegido de Juncalillo del Sur con respecto al ámbito de estudio	43	Tabla 3. Grado de preservación del entorno paisajístico, medioambiental y agrícola. Alt-0.....	18
Figura 44. Detalle de la zona entre el ámbito y el Sitio de Interés de Juncalillo del Sur	44	Tabla 4. Nivel de ordenación del territorio Alt-0.....	18
Figura 45. Zonas ZECs con respecto al buffer utilizado en el análisis de espacios	44	Tabla 5. Características urbanísticas de la Alternativa 1	19
Figura 46. Espacio ZEPA cercanos al ámbito de estudio	45	Tabla 6. Grado de preservación del entorno paisajístico, medioambiental y agrícola Alt. 1 ..	19
Figura 47. Hábitats de Interés Comunitario en el ámbito de estudio.....	45	Tabla 7. Nivel de ordenación del territorio – Alt 1	19
Figura 48. Elemento patrimonial: Salinas sobre barro,	46	Tabla 8. Características urbanísticas de la alternativa 2	20
Figura 49. Zona de las Salinas de barro quebrado,	46	Tabla 9. Grado de preservación del entorno paisajístico, medioambiental y agrícola. Alt-2..	21
Figura 50. Usos de la zona	47	Tabla 10. Grado de preservación del entorno paisajístico, medioambiental y agrícola. Alt-2.....	21
Figura 51. Distribución de la población	47	Tabla 11. Comparación de las características urbanísticas de las alternativas.....	21
Figura 52. Usos económicos en la zona de estudio	48	Tabla 12. Tabla comparativa del Grado de preservación del entorno paisajístico medioambiental y agrícola	22
Figura 53. Ámbito de estudio en el PIO GC.....	54	Tabla 13. Comparativa Nivel de ordenación del territorio	22
Figura 54. Ámbito de estudio en el PTE 31	55	Tabla 14. Media de datos climatológicos – Temperatura y precipitación	29
Figura 55. Ámbito de estudio en el PTE 05	55	Tabla 15. Especies de aves censadas en la zona de estudio	31
Figura 56. Ámbito de estudio en el PTE 09	56	Tabla 16. Especies de fauna con algún estatus de protección (BBDD Gobierno de Canarias)	33
Figura 57. Ámbito de estudio en el PHIGO	56		
Figura 58. Ordenación urbanística PGOSBT.....	57		

Firmado por:	MATEO PÉREZ OJEDA - Secretario Organismo Ambiental	Fecha: 02-02-2026 10:35:09	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-000942	Fecha: 02-02-2026 10:52	
Nº expediente administrativo: 2023-013707 Código Seguro de Verificación (CSV): ACFC68B5A478EE35907C50B4A5D6F042 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/ACFC68B5A478EE35907C50B4A5D6F042			
Fecha de sellado electrónico: 02-02-2026 10:54:26		- 6/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-02-2026 11:25:26



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana

Tabla 17. Tabla de cuantificación de efectos ambientales previsibles.....	51	Tabla 23. Medida correctora impacto paisaje.....	72
Tabla 18. Caracterización de efectos ambientales previsibles en fase de ejecución y operativa de la alternativa 2.....	61	Ttblg 24. Medida correctora impacto calidad del aire.....	72
Tabla 19. Caracterización de efectos ambientales previsibles	64		
Tabla 20. Adecuación de la alternativa propuesta a los factores ambientales	68		
Tabla 21. Medida correctora derrumbe	70		
Tabla 22. Medida correctora impacto residuos.....	71		

Una vez analizados los contenidos señalados es posible concluir que el Documento Ambiental, cumple en forma, con los requisitos exigidos en el Art. 29 de la Ley 21/2013, sobre la solicitud de inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica simplificada.

Tercero: Análisis según los criterios del Anexo V de la Ley 21/2013.

Una vez analizada la documentación que obra en el expediente, y considerando las respuestas recibidas a las consultas practicadas, se realiza el siguiente análisis para determinar la necesidad, o no, de sometimiento de la Modificación Menor propuesta al procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria, según los criterios del Anexo V, de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental:

3.1. Con respecto a las características de la Modificación Menor.

Dado lo limitado del ámbito de actuación de la Modificación Menor, una zona con un grado considerable de alteración, y lo concreto de la modificación pretendida, se considera que las características de la presente Modificación Menor, no entra en ninguno de los supuestos establecidos en el apartado 1 del citado Anexo V de manera significativa.

3.2. Con respecto a las características de los efectos y del área probablemente afectada.

El documento ambiental elabora una cuantificación de los efectos ambientales previsibles sobre los distintos recursos naturales que se puedan derivar de la aplicación de la Modificación Menor, teniendo en cuenta la escasa entidad que implica el mismo y que se desarrolla en un entorno muy antropizado, en el que no existen valores ambientales destacables.

4.FUNDAMENTOS DE DERECHO.

El artículo 6.2 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental señala: "Serán objeto de una evaluación ambiental estratégica simplificada: a) Las modificaciones menores de los planes y programas mencionados en el apartado anterior.

Por su parte, la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y los Espacios Protegidos de Canarias, dispone, en su artículo 165.3, dentro del procedimiento de modificación de los instrumentos de ordenación, que "Las modificaciones menores se someterán al procedimiento simplificado de evaluación ambiental estratégica, a efectos de que por parte del órgano ambiental se determine si tiene efectos significativos sobre el medio ambiente."

"Por todo lo expuesto, se CONCLUYE que, analizados los criterios del Anexo V de la Ley 21/2013, y a efectos de la aplicación de su artículo 31, la << Modificación Menor Del Plan

Firmado por:	MATEO PÉREZ OJEDA - Secretario Organismo Ambiental	Fecha: 02-02-2026 10:35:09		
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-000942	Fecha: 02-02-2026 10:52		
Nº expediente administrativo: 2023-013707 Código Seguro de Verificación (CSV): ACFC68B5A478EE35907C50B4A5D6F042				
Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/ACFC68B5A478EE35907C50B4A5D6F042				
Fecha de sellado electrónico: 02-02-2026 10:54:26	- 7/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-02-2026 11:25:26		



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana

General De Ordenación De San Bartolomé de Tirajana en el Barrio de el Salobre, denominado los Pajaritos-barranco de El Negro >> no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente, siempre y cuando se cumplan las condiciones y medidas previstas para prevenir, reducir y corregir cualquier efecto negativo relevante sobre el medio ambiente establecidas en el documento ambiental del mismo, así como, las condiciones establecidas en el Informe Ambiental Estratégico para la aplicación de las determinaciones propuestas por Modificación Menor PGOU-SBT para a Ordenación del Núcleo Poblacional Situado en Las Salinas Del Matorral"

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo al Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, así como en su caso, a las personas o entidades interesadas, a los efectos que procedan, haciéndoles saber que el informe formulado perderá su vigencia si transcurridos cuatro años desde su publicación en el BOP, la Modificación Menor sometida a evaluación no resulta autorizada, en cuyo caso, se deberá iniciar nuevamente el procedimiento de evaluación ambiental, de conformidad con lo establecido por el artículo 31.4 de la LEA. Sin perjuicio de poder acordar la prórroga de su vigencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

CUARTO.- Deberá darse traslado al promotor y órgano sustantivo de las consideraciones de carácter no ambiental, expuestas en el informe del Ministerio de Defensa en relación con la emisión de informe vinculante para la suspensión de la tramitación del procedimiento de modificación menor, que deberá tomar en consideración las conclusiones del Ministerio de Defensa. A tal fin se acuerda reiterar la solicitud del citado informe con carácter previo a la aprobación inicial del PAMU, sin perjuicio de continuar con la tramitación del expediente.

Asimismo, deberá darse traslado del informe remitido por la Viceconsejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Energía, para que, en fases posteriores, se recojan las recomendaciones indicadas en el apartado 3.2 del informe emitido desde la perspectiva climática.

QUINTO.- Dar conocimiento al órgano ambiental y sustantivo de las instancias presentadas por particulares (26/02/2025 Reg. nº 2025-004015, 02/06/2025 Reg. nº 2025-012896 y 02/06/2025 Reg. nº 2025-012899), solicitando "Informe cronológico detallado de las acciones realizadas", a los efectos oportunos.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de firma electrónica

El Secretario del Órgano Ambiental
Fdo.: Mateo Pérez Ojeda

Firmado por:	MATEO PÉREZ OJEDA - Secretario Organismo Ambiental	Fecha: 02-02-2026 10:35:09		
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-000942	Fecha: 02-02-2026 10:52		
Nº expediente administrativo: 2023-013707 Código Seguro de Verificación (CSV): ACFC68B5A478EE35907C50B4A5D6F042 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/ACFC68B5A478EE35907C50B4A5D6F042				
Fecha de sellado electrónico: 02-02-2026 10:54:26	- 8/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-02-2026 11:25:26		